



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° **6034** Vallenar, 04 DIC 2013

## VISTOS

- La necesidad de adquirir repuesto para autoclave de Cesfam Joan Crawford de la comuna de Vallenar.
- Según mail de fecha 28 de Noviembre 2013, Jefa de Finanzas Depto. De Salud Municipal
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013., que delega firmas
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

## DECRETO

1. Apruébese Trato Directo para adquisición de repuesto autoclave Cesfam Joan Crawford, a Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda., RUT 92.999.000-5, por un valor de \$ 415.191
2. Autorícese trato directo y emisión orden de compra en conformidad a lo establecido en la Ley de Compras y contrataciones públicas N° 19.886 y el artículo 10 Numeral 7 letra G..
3. Imputación contable a cuenta 215.22.12 del presupuesto de salud municipal.
4. Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Adquisición Repuesto Autoclave Cesfam Joan Crawford...

Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARRAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ  
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

### DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Jefa Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/DRA. PSG./EGL/RAPN/rap